

EL BASCONGADO.

*Se da noticia de
Chosieródico.*

DEL MARTES 8 DE FEBRERO DE 1814.

Señor editor del bascongado.—Santander &c.

Muy señor mio: me es seguramente sensible tener que manifestar al público, y con particular á los señores subscriptores, por medio de su apreciable periódico, los causales que han dado motivo á la suspension del Montañés, que el quijotismo quiso derribar por medio de los impresores de esta ciudad *tan amantes del bien general.*

Mendoza que se comprometió á imprimirle como todos vieron por el prospecto que se tiró en su oficina, y por los números 1.º y 2.º, repentinamente empezó á escusarse á pretexto de no salirle la cuenta, diciendo *que aunque le aborcasen no imprimia el referido periódico* (1) quando nadie podia hacerle mejor partido proporcionandole las ventajas que el mismo insinué

(1) *A fé que no se expresó así quando el ex-provisor de esta santa catedral le dió á imprimir un dialogo ó folleto anticonstitucional, cuyos exemplares se tiraron en su imprenta, por cuyo becho debia entonces haber sido castigado como correspondia: gracias á la conmiscracion con que se le miró por no exponer á mendigar su familia, y á la humillacion con que se postró pidiendo perdon de su inadvertencia.*

en su beneficio; fué amonestado por el señor juez de primera instancia, á fin de que cumplierse con la obligacion á que se habia constituido, y no quedandole otro recurso, halló el medio de meterse en cama fingiéndose enfermo, favorecido de su médico de cabecera el doctor....uno de aquellos que *de todo entienden un poquito y de albardero dos puntadas*: digo que se fingió enfermo, porque habiendo pasado á reconocerle judicialmente tres facultativos de mérito y providad, manifestaron que no tenia ni aun apariencia de enfermedad, y Mendoza sin embargo se mantuvo en cama por mas de un mes, ó á lo menos sin trabajar, sostenido sin duda por alguna mano oculta que le proporcionaba su subsistencia y la de su familia, con tal de que no imprimiese el referido periodico, pues todos saben que no posee otras rentas ni mayorazgos mas que lo que dá de sí la referida imprenta.

Se previno judicialmente al médico que le asistia en *aquella peligrosa y grave enfermedad*, diese parte al tribunal del pronostico de ella con especificacion de los adherentes que le recetaba, y aquel buen observador en el cumplimiento de las órdenes dadas por las autoridades constituidas, faltó á su deber segun consta del expediente.

El señor D. Manuel de Rada, juez de primera instancia, deseando que el público no careciese de dicho papel, dispuso que el otro impresor Riesgo lo imprimiese, ínterin á su compañero atajaba el señor Doctor el mal de madre de que adolecia, pero ¿quien puede figurar la sobervia y altivez con que aquel contextó, diciendo: *que ni podia ni queria imprimir el periodico tuviese la autoridad que quisiese el señor juez de primera instancia?* Por esta insolente contextacion se le impuso una multa con arresto, y mandado por dicho juez que imprimiese el montañes por el término de un mes,

depositando el editor su importe en el apreciable Patriota D. Francisco Sayus á beneficio de la tropa; su segunda contextacion fué la de que *todo lo obedecia excepto en la parte de la impresion del periodico, que eso nunca lo haria*, que fué decir, insisto y sostengo el modo de pensar de mi compañero en no querer que cada ciudadano manifieste sus pensamientos é ideas á favor de la justa causa; mas no obstante esto, el expediente sigue su curso regular, y el público espera el resultado por haber sido escandaloso á todos los hombres sensatos el proceder de los dichos impresores, si es que merecen el nombre de tales.

A consecuencia de todas estas contrariedades, se han practicado por mí quantas diligencias han sido necesarias, á fin de conseguir una imprenta capaz de llenar su despacho á gusto y satisfacción del público, y con efecto un sugeto de habilidad ha ofrecido establecerla á la mayor brevedad, no pudiendo dexar en silencio el interés que en ello han tomado algunas autoridades y varios amigos del país, sacrificando estos sus intereses, y venciendo con ellos los obstáculos que ofrecia la traslacion aquí de aquella oficina.

Sirvase Vm. disimular esta impertinencia y mandar con la misma satisfaccion á su afectisimo servidor.—*El editor del Montañes.*

No parece que la resistencia de los impresores de Santander á imprimir el periodico se funda en que se les paga poco, sino en que no quieren imprimirle; y en este caso no es de presumir otra cosa como indica el editor del Montañes, sino que se hallan ó pagados ó amenazados por algunas de aquellas personas interesadas, en que el pueblo no llegue á ilustrarse sobre sus verdaderos derechos, y en ejercer sobre él una dura tiranía.

Ciudadanos, los que miran por el interés general

de la nacion no temen la ilustracion del pueblo, pues saben que solo quando este llegue á conocer sus verdaderos derechos é intereses es quando puede mantener un gobierno que le haga feliz, y oponerse eficazmente á la tiranía. No son estos los que se oponen á la libertad de la imprenta, único medio de propagar las luces.

Los empleados públicos en todo género, que proceden con rectitud en el desempeño de sus obligaciones, y tienen por objeto de sus procedimientos el bien de sus conciudadanos, tampoco se oponen á la libertad de imprenta; nunca pueden temer que se abuse contra ellos de esta libertad, porque la calumnia es castigada por la ley. Solo aquellos que sin ser útiles á la sociedad gozan unas pingües rentas, y temen las reformas, los que se enriquecen con lo que nosotros contribuimos para las necesidades de la nacion y manutencion de nuestros defensores, los que venden vilmente la justicia, y en una palabra los que abusan para daño nuestro de la autoridad ó empleo que se les ha confiado, son los que no quieren la ilustracion del pueblo, y maldicen la libertad de imprenta, porque temen que con ella lleguen á conocer y se hagan públicas sus indebidas adquisiciones, sus picardías y sus maldades.

Desengañémonos ya, y no seamos por mas tiempo la burla de los que por su privado y criminal interés quieren manténernos en la ignorancia, y como embrutecidos. Conozcamos y tengamos por sin duda, que los que intentan ilustrarnos sobre nuestros derechos y verdaderos intereses, para no vivir baxo la tiranía y despotismo, los que nos descubren los vicios del gobierno, y el abuso que se hace de las autoridades y empleos, los que sostienen y protegen la libertad de la imprenta con tan noble objeto, estos son nuestros amigos, estos desean el bien de la nacion y nuestra felicidad; y

que al contrario los que quisieran ver abolida la libertad de imprenta, los que por medios indirectos intentan frustrar los saludables efectos que de ella nos prometemos, estos, ciudadanos, estos son los enemigos de la luz, de la razon y de la verdad, estos los enemigos de la nacion, y estos los enemigos tambien de nuestra felicidad, los que quieren agobiaruos baxo de la tiranía y despotismo.

Dige en mi núm. 19 que habia recibido cierto impreso de la junta de sanidad de la ciudad de Santander, y aun inserté lo interesante de él para noticia del público. Luego que le ví creí que se reduciria á manifestar el estado de la salud pública, ó de la fiebre, y que la junta tenia la atencion de dirigirme por primera este aviso para insertarle en mi periodico; pero ¿qual fué mi admiracion al encontrar que el obgeto principal no era ese, sino acusarme de ligereza, ó de cosa peor? Como no tengo el honor de conocer á ninguno de los señores firmantes del anuncio, no deben extrañar que juzgue que su ánimo ha sido desacreditar mi papel, y acaso buscar por medios indirectos lo que fue fácil conseguir en aquella ciudad con el *Montañes*, esto es, sofoarle en sus principios, por haber comenzado á manifestar ideas, que no son conciliables con los intereses de muchos. El anuncio de la junta dice asi:

La junta de sanidad de Santander, ha visto en el Diario (1) bascongado del 18 de enero un parrafo que entre otras cosas, dice: *que á la actividad de las providencias mandadas executar por el gefe político de Birgos se debe la salubridad que goza este pueblo en medio de haberse descubierto entre los ingleses el Typhus bic-*

(1) *El Bascongado no es diario.*

terodes, ó fiebre amarilla. (2) Ha parecido conveniente á la junta demostrar claramente al público la ligereza con

(2) *No es verdad que dice tal aquel núm. del bascongado. Antes que mentar al gefe político de Burgos dice: En el hospital de los ingleses fuera de Santander se observó una fiebre que segun los facultativos españoles es la amarilla, pero los ingleses son de otra opinion. Se han tomado las precauciones conducentes para que no se extienda. Estas precauciones no se atribuyen allí, ni podian atribuirse al gefe político de Burgos, que residiendo á muchas leguas mal podia tomar tales precauciones ni otras. Luego dice el bascongado, el señor Ramirez, gefe político de Burgos prefirió como debia este asunto á todos los demas, y pasó el mismo á Santander á dar las disposiciones necesarias, y á hacerlas executar prontamente. ¿Fué esto verdad, ó no lo fué señores de la junta? ¿Mintió mi corresponsal que de haber salido aquel en compañía del gobernador militar y de un médico, no dió aviso con fecha del 15? El impreso inserto responde que en efecto pasó con un médico, y se enteró de todo: y aunque no hubiese hecho mas que aprobar las medidas tomadas por la junta, el Bascongado tenia razon para concluir la noticia como concluyó. Gracias á su actividad (¿quien la puede negar despues de lo que hizo?) y á la de las demas autoridades de Santander, la ciudad hasta ahora está libre, y es de esperar no haya contagio alguno fuera del hospital. Si en el impreso de la junta se hubiese copiado el parrafo segun está, no hubiera podido atribuirsele la intencion de querer privar á las autoridades de Santander de las que es la junta, del honor de lo que hicieron, y por eso puso esta no todo ni por el órden de ideas por mi dispuesto, sino como manifiesta su impreso, y con letra cursiva para hacer mas notable el periodico.*

que unos dán las noticias, y otros sin exámen alguno las publican (3), y para esto hace saber; que el día 6 llegó á noticia de esta corporacion el haber en algunos hospitales ingleses la dicha enfermedad: en su consecuencia al momento formó su primera sesion, á que hizo concurrir los facultativos españoles, y el principal de los ingleses el doctor Erly; y habiendo este y aquellos *unánimes* declarado ser la fiebre amarilla, inmediatamente señaló hospital fuera del pueblo para aquellos desgraciados, al que fueron trasladados; y se acordaron con la poca tropa que habia, ayudada de los dependientes del resguardo, tanto los dichos hospitales, como todos los puntos que debian estarlo, en el mejor modo posible, hasta que, llegada la tropa que se pidió al comandante del bloqueo de Santoña, y que este envió al instante, se verificó en los términos debidos: Señalóse otro de observacion para los de fiebre con el obgeto de que si resultaba ser la amarilla pasasen al de esta clase. (*Se continuará*)

Noticias.

Paris 20 de Enero.—El señor duque de Vicence, ministro de relaciones exteriores y plenipotenciario de S. M. para el congreso, ha ido á Chatillon sobre el Sena, departamento de la costa de Oro, en donde ha debido recibir ayer 19, sus pasaportes para el quartel general de las potencias aliadas, que estaba el 14 en Basilea. (*Monitor*)

(3) *Si la junta hubiese comunicado al bascongado (el periodico mas cercano á Santander) lo que pasaba, lo qual podia hacer sin degradarse, hubiara tenido mucho gusto en comunicarlo para satisfaccion del público. Le queda sin embargo la de que quienes juzguen el impreso de la junta con vista de su número 15, no le atribuirán ni la ligereza, ni las miras ó motivos desconocidos que ella.*

Extracto de las noticias de Londres.

El sábado 3 de enero salió S. S. el lord Castlereagh para el cuartel general de los aliados, y el 6 se hallaba ya en la Haya.

El emperador de Austria hizo una declaración á los gabinetes aliados, en la qual manifiesta que no se opondrá al restablecimiento de la casa de Borbon en Francia, siempre que no se use de la fuerza para obligar á los pueblos á recibirla.

Murat se ha trasladado de Nápoles á Roma con su corte y estado mayor, y se supone que ha hecho proposiciones á los aliados.

Llegó á Londres procedente de Francia un personage reclamando, que el rey se presente en los ejércitos, para tener un punto de unidad ó de apoyo: á su consecuencia se divulgó la voz, de que estaban prontos á salir y tenían dispuestos sus equipages el conde de Artois y el duque de Berri, asegurando unos que desembarcarían en Holanda, y otros que pasarían al Lord Wellington.

Los fondos públicos han baxado hasta 18.

Suponen que un cuerpo del ejército austriaco se dirige hacia Turin.

San Sebastian 2. de Febrero.—Ayer llegó á este puerto un paquebote ingles que conduxo dos personas distinguidas, y se dice que son el conde de Artois y el duque de Berri.

Oyárun 4.—Dias atras pasaron por esta dos compañías de zapadores para Laredo, de donde se intenta arrojar al enemigo. (El sábado 5 entraron aquí.)

Antes de ayer á la tarde llegaron á esta los excmos, señores Lord Wellington y Freyre: el primero continuó su viage á Pasages á verse con algun almirante ingles, y uno despues de otro volvieron la misma tarde para la frontera.

Los personages de que hace relacion el capítulo de San Sebastian, que ante á noche llegaron á esta, parece que son algunos enviados del conde de Artois que viene al Lord. (El suplemento del correo de Vitoria del 5 dice: Antes de ayer llegó á San Juan de Luz el duque de Angulema baxo el nombre de Conde de Pradel. La veida de este príncipe nos descubre que sin duda se piensa restablecer á los Borbones en el trono de Francia, y que no habrá paz con el corso.) (*Papleta de Oyárun*)

Napoleon salió el 23 de Paris donde dexó al Mariscal Monecy: puso su cuartel imperial en Auxerre (37 leg. S. E. de Paris.) (*Carta de Irun*)

BILBAO.

En la Oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.